

## Hecho Esencial

Santiago, 26 de abril de 2024.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente.** -

Mat.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión; y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A. (en adelante la “Sociedad”):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2024, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.

- b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
  
- c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.
  
- d. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri y Anselmo Palma Pfozter.
  
- e. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Gonzalo Ceballos Guzmán**  
**Gerente General**  
**AD Retail S.A.**

cc. Banco BICE como Representante de Tenedores de Bonos